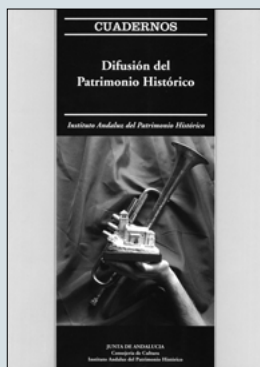




SERVICIO Y PRODUCTOS

Reseñas Bibliográficas



Difusión del Patrimonio Histórico

Junta de Andalucía

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión e

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Colección Cuadernos, volumen VII.

Autores Varios, 229 páginas.

Cuando en 1991 abordamos el tema de la Difusión del Patrimonio Histórico intuíamos su magnitud pero no éramos totalmente conscientes de su complejidad. Se pensaba más en la escala del problema que en la estructura y las técnicas para su ejecución.

El Instituto sabía de la importancia clave que la difusión tenía para un pleno desarrollo de la tutela de los bienes culturales. Se acometieron así una serie de tareas que luego fructificarían en la revista PH (Boletín del IAPH), las series Cuadernos y Cuadernos Técnicos, exposiciones, jornadas y un mayor conocimiento del IAPH por parte de la sociedad andaluza.

Pero habíamos hecho muy poco en difusión del Patrimonio Histórico. Esa ardua tarea de más de cinco años había dado frutos diversos, concretos, importantes y que permanecen en el tiempo. Pero todo ello fue canalizado en vertientes diversas: la investigación, la formación y como dijimos el conocimiento del IAPH por parte de una sociedad que ignoraba lo que en él se hacía.

Así fue como comprendimos que la Difusión del Patrimonio Histórico era una tarea compleja y multidisciplinar, que requiere de acción, técnicas y recursos materiales y humanos dirigidos y encaminados a ese pro-

pósito. Entendimos que no se hace difusión tan sencillamente como recurrir a unos folletos, organizar conferencias en torno a una intervención en un bien, publicar un artículo técnico en un medio especializado o una gacetilla en los medios masivos de comunicación, hacer una exposición o publicar un catálogo. Llegamos a la conclusión de que la Difusión del Patrimonio Histórico es una gestión cultural mediadora entre dicho Patrimonio y la sociedad.

Para ello, entre muchas otras actividades, investigaciones y reflexiones varias, se organizaron, en todos los casos en estrecha colaboración con el Servicio de Investigación y Difusión de la Dirección General de Bienes Culturales, tres Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico, las dos primeras en Sevilla y la tercera en Córdoba.

Quizá sea esta actividad, no ya la consecuencia de una tarea específica, sino lo que permitió vislumbrar que lo que hacíamos era la punta de un iceberg, y la desmesura de lo que quedaba oculto en torno al debate sobre el tema, así como del conocimiento disperso que podía aportar a nuestro trabajo cotidiano.

Sería injusto decir que la difusión "apareció" con estas Jornadas. Los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes levaban batallando en la realidad desde hacía muchos años. Creemos que fue un acto de toma de conciencia, de darnos cuenta, como nos sucedió en el IAPH, que además de la magnitud se tenía poco claro la complejidad de los medios y las técnicas para su materialización.

Durante más de tres años logramos reunir una importante cantidad de profesionales, de las áreas más diversas, que enfocaron el tema con profundidad. Inclusive las mismas Jornadas sufrieron un proceso de crecimiento y concentración en los temas como en los ámbitos que abarcábamos. Desde aquellas primeras Jornadas en La Cartuja, llenas de entusiasmo y centradas más en las quejas y las definiciones, llegamos a las terceras, en Córdoba, en plena forma y transitando ya hacia lo temático, donde la arqueología fue el eje central de las intervenciones.

A lo largo de estos años hemos recibido infinidad de pedidos acerca de la publicación de todas estas conferencias -como por otra parte se había establecido desde la primera de las Jornadas-. Podríamos hecharles las culpas a la desidia, al presupuesto, a los que no entregaron sus textos, otra vez al presupuesto, al Departamento de Difusión del IAPH, etc., etc. Hoy sabemos que este libro pudo estar realmente listo cuando el tema había madurado lo suficiente. Y no son justificaciones.

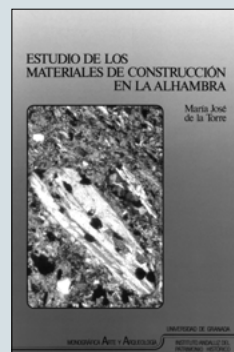
Faltaban muchas piezas del complejo mosaico que recién ahora tiene aspiraciones de verse bastante completo. El libro es un verdadero hecho colectivo que nadie puede arrogarse su autoría; ve la luz después de varios años, pero posee la contundencia de un trabajo recopilatorio, casi único en nuestra lengua, y que puede tildarse de meritorio. Lo hemos hecho entre muchos y para todos.

Debemos reconocer que pueden faltar algunos temas; y algunos muy importantes, como la perspectiva de la Difusión desde el Museo, no ya como ejemplo, que los hay, sino desde una perspectiva más teórica y abarcante. Otros, como el medio natural, están simplemente esbozados.

Pero ahora sabemos que podemos editar el segundo volumen del tema y, pese a que siempre hemos creído que lo más difícil era editar las segundas partes, esta vez estamos convencidos que la Difusión del Patrimonio Histórico es un tema consolidado y de tanta magnitud como la documentación y la protección.

Prometemos reflexionar en el futuro acerca de las implicaciones sociales que esta tarea conlleva, así como las conexiones con otras actividades como el turismo o la organización de un ocio productivo, en tanto que reconocemos al Patrimonio como un innegable factor de desarrollo.

Marcelo Martín



Estudio de los materiales de construcción en La Alhambra

María José de la Torre

Universidad de Granada e Instituto Andaluz del

Patrimonio Histórico

Monografía Arte y Arqueología, Nº 28., 220 páginas

Este trabajo de investigación fue presentado como tesis doctoral en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y su edición corresponde a la colaboración de sus editores y el grupo de Investigación 4065 de la Junta de Andalucía y el proyecto de Investigación DGICYT PB93-1090.

El libro se propone como principal objetivo la caracterización de los materiales de construcción de la Alhambra musulmana. Una vez realizada esta caracterización, se abordan dos objetivos adicionales: por un lado la utilización de los datos para esclarecer problemas de tipo histórico-arqueológico y por otro, la contribución a los problemas de conservación, ya sea señalando el estado de alteración de los materiales, ya sea informando de la tecnología de fabricación de los mismos con vistas a la reposición.

Como el título del trabajo expresa se estudian los materiales de construcción y no los decorativos. Por tanto, los materiales estudiados son: ladrillos cocidos, morteros y hormigones. Este tipo de materiales permiten, a partir de un cuidadoso estudio, obtener conclusiones de tipo arqueométrico. Dicho de otro modo, en los materiales fabricados por el hombre queda la huella de la civilización que los produjo, lo que nos permite obtener información tanto puramente tecnológica como de tipo histórico.

La obra se define a partir de varios capítulos centrales como la relación de muestras, los métodos empleados, los resultados obtenidos así como una discusión y conclusiones parciales y generales. Se completa con extensas y útiles referencias bibliográficas y

un anexo consistente en una matriz de correlación de los morteros y hormigones de cal.

El creciente interés por una conservación más racional y efectiva, y la posibilidad de aportar algunos datos objetivos a la confusa cronología del Conjunto, hacen del presente estudio un referente de gran valor, en el que, por primera vez de forma global, se investiga la naturaleza composicional y textural de los materiales de construcción de la Alhambra.



La gestión del patrimonio arqueológico en España

M.A. Querol y B. Martínez Díaz

Alianza Editorial

Madrid, 1996

M^a Ángeles Querol y Belén Martínez, arqueólogas con larga experiencia tanto en el ámbito de la Investigación como de la Gestión del Patrimonio Arqueológico, presentan en esta publicación un importante trabajo de recopilación documental y un sugerente abanico de reflexiones en torno a la problemática de la Gestión del Patrimonio Arqueológico en España de las que se carecía hasta el momento, al menos con la intención globalizadora que se refleja en este libro.

En relación con el primer aspecto, referido a la recopilación documental, destaca el esfuerzo por aglutinar, analizar y presentar las diferentes normativas, tanto las europeas como las nacionales o las promulgadas por las distintas comunidades autónomas, que afectan a la Gestión del Patrimonio Histórico en General y al Arqueológico en particular, aportando enriquecedores comentarios producto de su pomenorizado contraste, además de incorporar un diskette donde pueden ser consultadas directamente.

Por otra parte, al final de cada capítulo se plantean las reflexiones de las autoras en torno a los temas tratados que van desde la definición de Patrimonio Arqueológico a la

relación entre Patrimonio Histórico y Sociedad pasando por la Normativa y Administración y la Planificación y Actividades, reflexiones que se convierten en el aporte más importante del libro por cuanto incitan al lector a adoptar una postura razonada en torno a los aspectos más importantes que giran en torno a la Gestión del Patrimonio Arqueológico.

En resumen, un libro para ser leído por todos aquellos arqueólogos preocupados por la investigación, la salvaguarda y la reversión social del producto de su trabajo.



Jornadas sobre Centros de Gestión y Difusión de Bienes Culturales en Extremadura (1995. Trujillo)
Actas de las Jornadas sobre Centros de Gestión y Difusión de Bienes Culturales en Extremadura. Trujillo, 9,10 y 11 de febrero de 1995
Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura.
Badajoz, ABADMEX, 1996

En estas Jornadas se propuso el concepto de Centros de Gestión y Difusión de Bienes Culturales (en adelante CGDBC) como instituciones reconocibles, con ubicación estable y una dotación permanente de infraestructura, que gestionan y difunden la información que contienen. Para ello realizan al menos las siguientes funciones comunes: recopilación, organización, conservación y elaboración de la información, para difundirla a los ciudadanos en función de las necesidades que éstos, individual o colectivamente, establecen. Esta definición englobaría a instituciones como los Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación, o cualquier institución con similares objetivos y funciones.

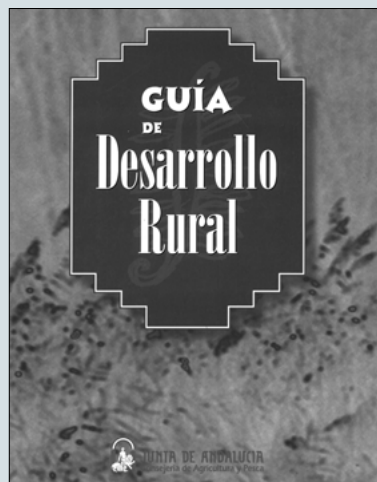
A partir de esta propuesta de definición se organizan las Jornadas, que tienen como objetivo aglutinar en un mismo foro de deba-

te a los diferentes profesionales responsables técnicos de estos Centros: archiveros, bibliotecarios, documentalistas y museólogos, así como a responsables públicos y colectivos ciudadanos.

Los temas propuestos para el debate, a partir de su presentación mediante una ponencia marco, son:

- El papel de las Administraciones Públicas en los CGDBC.
- La distribución territorial y demográfica de los CGDBC en Extremadura.
- La demanda ciudadana de los servicios que prestan, o deben prestar, los CGDBC.
- La situación actual de estos CGDBC en Extremadura.

Esta publicación transcribe las grabaciones magnetofónicas de todas las ponencias, los comentarios a dichas ponencias por parte de varios expertos presentes en las mesas de debate y la participación del público asistente.



Guía de desarrollo rural
Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca
Sevilla, 1996

La guía editada por la Consejería de Agricultura tiene como objetivos facilitar una herramienta útil, eficaz y dinámica, en temas de Desarrollo Rural, que permita afrontar los problemas que se plantean en la ejecución y la propia elaboración de un programa de Desarrollo.

La Guía se inscribe en los esfuerzos de la Junta de Andalucía por mejorar, incrementar y

asegurar las rentas de la población rural, mediante el apoyo a la diversificación de las actividades económicas, pero sin olvidar la necesidad de contar con un sector agrario moderno que esté plenamente integrado con el entorno y el conjunto de la economía de la región.

La Guía se estructura en los siguientes apartados:

I. Aspectos Generales

En este primer apartado se hace una introducción al Desarrollo Rural, a su concepto y a las corrientes que lo han ido explicando, dedicándose un apartado especial al papel de las administraciones públicas y de la iniciativa privada.

II. Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Desarrollo Rural.

En esta parte se recoge y analiza de forma sintética, el itinerario a seguir para la elaboración de un Programa de Desarrollo Rural, siguiendometodologías acordes con las características del mundo rural andaluz.

Se recoge el proceso de análisis y diagnóstico de un territorio, así como la elaboración de estrategias de desarrollo. A continuación, se definen aspectos que configuran el Programa de Desarrollo tales como el Grupo de Desarrollo, su organigrama y funcionamiento, el perfil de los técnicos, los métodos de evaluación de proyectos, análisis estratégico para la identificación de oportunidades, importancia de la inversión privada, etc.

III. Elementos a considerar en la promoción de sectores estratégicos en el medio rural.

Se dedica un capítulo específico a cada sector de la actividad económica (sector agrario, industria y artesanía, servicios y turismo), y a aspectos horizontales tales como la ordenación del territorio, el urbanismo, patrimonio cultural rural, dinamización socioeconómica, medioambiente e infraestructura y servicios públicos.

Concretamente en el capítulo dedicado al Patrimonio Cultural Rural se recogen los siguientes aspectos:

1. Introducción
2. Marco legal e institucional
3. Instrumentos de apoyo

4. Iniciativa privada y Patrimonio Cultural
5. Identificación de actuaciones estratégicas: actuaciones en centros históricos. El patrimonio como activo cultural y turístico, patrimonio y paisaje.

IV. Ayudas al Desarrollo de las zonas rurales.

Este apartado contiene una síntesis sobre los aspectos a considerar en la tramitación y gestión de fondos públicos. Posteriormente se relacionan una serie de ayudas públicas específicas destinadas a la promoción económica del medio rural.

V. Bibliografía

Se relacionan por temas algunos títulos de interés que complementan la información esbozada en esta Guía.

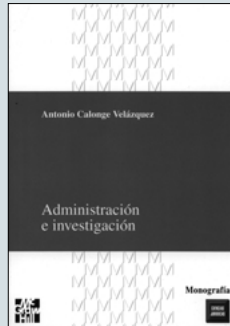
VI. Agenda de Contactos

Recoge una relación de organismos, instituciones y empresas de interés para los destinatarios de la Guía.

Formato de la guía

La Guía de Desarrollo Rural se presenta en una carpeta de anillas, con fascículos separables a modo de cuadernillos independientes que facilita su consulta.

Para facilitar la utilización de los tres últimos capítulos (Ayudas, Bibliografía y Agenda) se presenta esta información en formato digital, para lo cual se adjuntan tres disquetes correspondientes a esos tres apartados.



Administración e investigación

Antonio Calonge Velázquez

McGraw-Hill interamericana de España S.A. Madrid, 1996

Administración e investigación supone una importante aportación al conocimiento científico de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, más comúnmente llamada "Ley de la Ciencia" o "Ley de la investigación". Se trata de un estudio del marco regulador de la investigación científica y técnica en España, de lo que se conoce con la expresión "Investigación científica y desarrollo tecnológico" o, de forma abreviada I + Dt.

Es sorprendente el escaso interés que la investigación jurídica ha prestado a la investigación científica y técnica. El trabajo de Antonio Calonge viene a cubrir un hueco en el que apenas se situaban algunos de artículos. Es éste un importante valor añadido del libro.

El autor parte del análisis del marco constitucional (art. 44.2), prestando especial interés al examen del concepto de investigación científica y técnica, es decir, de "aquella actividad consistente en trabajos creativos que se emprenden de forma sistemática a fin de aumentar el volumen de conocimientos y la utilización de estos conocimientos para con-

cebir nuevas aplicaciones". A partir de ahí se analiza la distribución de competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local, así como los principios informadores de la libertad de investigación.

Capítulo importante es el dedicado al estudio de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, de la que se destaca su afán de institucionalizar, por primera vez, un sistema de ciencia y tecnología en España. El dispositivo central de la Ley es el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. A él están dedicados el mayor número de preceptos de la Ley y, desde luego, los más importantes. A través de este instrumento el legislador pretende canalizar toda la actividad de investigación financiada con cargo a fondos del Estado. La estructura, contenidos y objetivos del Plan así como la organización del mismo, ocupan los capítulos IV y V de la obra.

Por último se dedica un espacio a la política comunitaria de investigación y desarrollo tecnológico, a la I+Dt comunitaria. Los objetivos a conseguir, las acciones a emprender, los instrumentos a desarrollar, los procedimientos de adopción de decisiones, la organización administrativa, etc., son algunos de los temas que es necesario conocer para comprender mejor el marco en que puede desenvolverse la investigación científica y técnica en nuestro país.

En suma, un libro que analiza y sistematiza de modo comprensible y crítico una materia muy poco estudiada y de gran interés para los gestores y/o responsables científicos de este tipo de programa y actuaciones.

LPDC